

CONTRALORÍA SOCIAL 2021

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) 2021.

¿Qué es la Contraloría Social?

Es la supervisión y vigilancia de los servicios o apoyos brindados por el Gobierno a través de las personas beneficiarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

¿Cómo puedo participar en la Contraloría Social del PFTPG?

Si eres usuaria del CDM de alguno de los municipios beneficiados, puedes ser parte de un comité de Contraloría Social que supervise el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los proyectos inscritos para la operación de los CDM, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los mismos.

Formar parte de un Comité de Contraloría Social en el PFTPG te permite:

- Supervisar que la difusión de la información respecto de la operación del PFTPG sea suficiente, veraz y oportuna.
- Vigilar que en el ejercicio de los recursos públicos para el fortalecimiento de los CDM sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación 2021 (ROP).
- Supervisar que se cumpla con el periodo de ejecución del proyecto beneficiado.
- Vigilar que exista documentación probatoria del ejercicio de los recursos.
- Verificar que se publique y difunda el padrón de beneficiarios del PFTPG.
- Vigilar que los beneficiarios del PFTPG cumplan con los requisitos señalados en la ROP.
- Supervisar que se brinde atención adecuada y oportuna a las personas que asistan a los CDM.
- Vigilar que el programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetivo del programa.
- Verificar que el programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- Vigilar que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
- Dar seguimiento a las quejas y denuncias presentadas, para que las autoridades competentes las atiendan.

Para presentar quejas y denuncias:

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Vía correspondencia:

Enviar escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes sur No. 1735, piso 2 Ala norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Vía telefónica:

Número: (55) 2000 3000 extensión 2164 y (01 800) 1120 584.

Presencial:

En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes sur No. 1735, piso 2 Ala norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

Vía correo electrónico:

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

Vía chat:

Apps para dispositivos móviles "Denuncia Ciudadana de la corrupción"

Plataforma:

Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Pueden alertar: Cohecho, Peculado y Desvío de recursos públicos: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INMUJERES

Vía telefónica:

Número: (55) 5322 6050 y (01 800) 0911 466

Presencial:

Barranca del Muerto No. 209, piso 7, San José Insurgentes, Ciudad de México. C.P.0390

Vía correo electrónico:

contraloriainterna@inmujeres.gob.mx <http://www.gob.mx/inmujeres/>

DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD EN ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Vía telefónica:

Número: 53226030 ext. 1110

Presencial:

Barranca del Muerto No. 209, piso 7, San José Insurgentes, Ciudad de México. C.P.03900

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE Q. ROO

Vía telefónica:

Número: 8008497784

Presencial:

Av. Revolución 113 Por la fuente Maya. Colonia Campestre 77030. (01)(983) 8350800. Chetumal, Quintana Roo, México.

Vía correo electrónico:

denuncia.qroo.gob.mx

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

Vía telefónica:

Número: (01-983) 83201718 /8331323 /8323079 ext.120

Presencial:

Av. Juárez No. 49, Colonia Centro, entre Av. Álvaro Obregón y Av. Othón P. Blanco, de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Vía correo electrónico

augusto.salgado@iqm.gob.mx